



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 64, fecha: viernes, 31 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MORENILLA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 03/2022

1155

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 03/2022 del Presupuesto de 2022, queda aprobado definitivamente según se indica:

Suplemento de crédito

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	600,00 €

FINANCIACIÓN

Mayores ingresos:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
870	Remanente de Tesorería para gastos generales	600,00 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En Morenilla, a 25 de enero de 2023. EL ALCALDE. Fdo. Vicente Pérez Pascual